

Machala, febrero 11 del 2009

Lcdo.
César Echeverría Barreiro
Ciudad

De mis consideraciones:

A través de la presente, me permito informarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía BOCEBAR Fábrica de Vinos Echeverría S.A, en sesión efectuada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a Ud. PRESIDENTE de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones establecidas en el Artículo Vigésimo Segundo de sus Estatutos Sociales, que constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, Abogada Betty Gálvez Espinoza, el 23 de Enero del año 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 30 de Enero del año 2002 y en la Escritura de Fusión, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor el 27 de febrero del año 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 17 de Abril del año 2007.

Atentamente,



Sra. Miriam J. Echeverría Giler
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, de la compañía BOCEBAR Fábrica de Vinos Echeverría S.A., para el cual he sido elegido.



César A. Echeverría Barreiro
C.I 0700513690
PRESIDENTE

Machala, a 11 de febrero del 2009
Dirección: Novena Este/Cuarta Norte y Loja

FICO: Que el presente Nombramiento de PRESIDENTE, otorgado por la Compañía BOCEBAR FABRICA DE VINOS ECHEVERRIA S.A., a favor de: LCDO. CESAR ECHEVERRIA BARREIRO, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 133 y anotado en el Repertorio bajo el No. 258.-x-x-

Machala, 13 de Febrero del 2.009


ABC: CARLOS MIGUEL CALLADO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA